



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación
I.E.S. Alonso de Madrigal
Educación a distancia

HOJA DE INFORMACIÓN. GESTIÓN ADMINISTRATIVA A DISTANCIA

PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN

Quiénes pueden solicitarla

Las personas mayores de 18 años o que los cumplan en el año en que comience el curso y, excepcionalmente, mayores de 16 que sean deportistas de alto rendimiento o tengan un contrato laboral. Además deben tener alguno de los estudios que se relacionan a continuación:

- Graduado en Secundaria
- 2º BUP aprobado o tener un máximo de dos materias pendientes
- Título profesional básico
- Técnico Auxiliar/ Técnico
- Prueba de acceso a ciclos de grado medio
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.

Junto con la solicitud de admisión deberán adjuntar toda la documentación requerida para el acceso y la documentación justificativa relativa a los criterios de baremación: Certificado de empadronamiento, declaración responsable de no estar en posesión de un título de nivel académico igual o superior al que se pretende acceder, condición de familia numerosa o condición académica específica que pueda ser preferente para el acceso a un determinado ciclo. **El Centro no dispone de los medios para su comprobación.**

La solicitud se presentará en el centro donde desee matricularse o, si no fuera posible, en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas u otros organismos.

PARA MATRICULARSE

	Módulos profesionales	Horas
1º	Comunicación empresarial y atención al cliente	165
	Operaciones administrativas de compraventa	165
	Técnica contable	165
	Tratamiento informático de la información	264
	Inglés	132
	Formación y orientación laboral	99
2º	Empresa y administración	105
	Empresa en el aula	105
	Operaciones aux. de gestión de tesorería	126
	Operaciones adm. de recursos humanos	126
	Tratamiento de la documentación contable	126
	Inglés para gestión administrativa	42
	Formación en centros de trabajo	380



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación
I.E.S. Alonso de Madrigal
Educación a distancia

El alumnado **podrá matricularse de módulos de 1º y 2º** con la limitación de no superar las **1000 horas** (ver tabla). Para este cómputo no se tendrá en cuenta el módulo de Formación en centros de trabajo.

La Formación en centros de trabajo no se puede realizar hasta que no están aprobados todos los módulos. La duración de todos los módulos a distancia comprende **desde octubre a junio** por lo que, como norma general, la FCT se realizará a partir del mes de septiembre.

Los alumnos que acrediten tener un año de experiencia laboral pueden solicitar la exención de FCT, pero no se puede calificar hasta que no está aprobado segundo. El modelo de solicitud está en el enlace:

<http://iesalonsodemadrigal.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/ExencionFCT.pdf>

Junto con la solicitud de matrícula se adjuntarán:

- 1 fotografía (alumnos nuevos)
- Resguardo de pago del seguro escolar (menores de 28 años).

MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS, CD)

Los materiales didácticos y las orientaciones para desarrollar los módulos se encuentran en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es. Para acceder es necesario un nombre de usuario y contraseña que se informará al comenzar el curso como obtenerla.

Es **importante poner muy clara la dirección de email** puesto que es requisito indispensable para poder ser dados de alta en la plataforma.

Los alumnos podrán consultar horarios, calendario de exámenes etc. en la página

http://iesalonsodemadrigal.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=5

(ver Enseñanza a distancia)